

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2481

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Obra** de la ceramista y artista plástica Mireya Baglietto. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gil Lozano**. (2.733-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gil Lozano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de la ceramista y artista plástica Mireya Baglietto, creadora del arte núbico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de la ceramista y artista plástica Mireya Baglietto.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –  
María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán.  
– Nora E. Videla. – Elsa Álvarez. – Miguel  
Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia  
F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro  
A. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor  
H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gil Lozano,

por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de la ceramista y artista plástica Mireya Baglietto. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Mireya Baglietto creó en 1980 el arte núbico, género participativo que explora percepciones pluridimensionales. En su extensa trayectoria se desempeñó como directora del Taller de Arte Cerámico del Instituto de Cultura Religiosa Superior (1963-1968), fue fundadora y directora de su propia institución (1969-1974), obtuvo la beca otorgada por el Institute of International Education de la Fundación Ford, fue docente invitada de la Universidad Nacional de Cuyo (1976-1992-1993), miembro de la Academia Intenacional de Cerámica (1982), profesora invitada de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (1994) y de la Universidad de Belgrano para realizar talleres de arte núbico. Recibió el Premio Reconocimiento “Marcelo de Ridder” (1960), la Medalla de Oro otorgada en la Exposición Internacional de la Cerámica Contemporánea (Praga, 1962), el Primer Premio de Escultura otorgado en el Salón Nacional de Arte Cerámico (1977), Premio “Alicia” (reconocimiento a una actitud en la vida), reconocimiento a una trayectoria otorgado en la Municipalidad de Vicente López (1994) y fue invitada de honor al Salón Nacional de Arte Cerámico (1987), entre otros muchos. Por último resta señalar que sus obras *La nube*, *La nube azul* y *El mirador núbico*, han sido declaradas de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, por el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por el Fondo Nacional de las Artes y por el Consejo de Paz de la República Argentina. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra de la destacada ceramista y artista plástica Mireya Baglietto, creadora del arte núbico, género artístico que ha desarrollado desde hace treinta años.

*Claudia F. Gil Lozano.*